



La Consulta Preliminar del Mercado continúa su curso en la búsqueda de soluciones contra la niebla de la A-8

- El Ministerio ha recibido seis propuestas contra la niebla densa que se produce en el tramo entre Mondoñedo y A Xesta (Lugo)
- Ha concluido el plazo de presentación de solicitudes de financiación de I+D al Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)

Madrid, 09 de septiembre de 2015 (Ministerio de Fomento)

La Consulta Preliminar del Mercado puesta en marcha por el Ministerio de Fomento sigue avanzando en la búsqueda de soluciones innovadoras contra la niebla densa que se produce en el entorno del Alto de O Fiouco.

Hasta el momento se han registrado seis propuestas preliminares, de acuerdo al procedimiento. Adicionalmente, otras cinco empresas están analizando la documentación técnica facilitada por el Ministerio de Fomento, siendo previsible que presenten sus soluciones próximamente.

Las medidas innovadoras identificadas van desde sistemas de señalización y ayuda a la conducción hasta sistemas de detección y disipación de la niebla. No se descarta que la solución final esté formada por una combinación de distintas tecnologías.

La Consulta, coordinada desde su inicio con el *Programa Innodemanda* del CDTI (dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad), puede permitir a los beneficiarios disfrutar de financiación en condiciones muy favorables para desarrollar sus actividades de I+D.



Nota de prensa

El plazo de solicitud de ayudas en CDTI se amplió por el interés de los participantes hasta el pasado 31 de agosto de 2015 habiéndose recibido seis proyectos de I+D que serán evaluados por este organismo, de acuerdo a su procedimiento interno. Está previsto que dicha evaluación finalice el próximo 25 de septiembre y que la comunicación de la concesión de ayuda se produzca el 30 de octubre de 2015.

Por otro lado, en el marco de la convocatoria, tras la primera jornada informativa celebrada el pasado 23 de julio, con la asistencia de 19 empresas, se va a celebrar la segunda jornada el próximo 24 de septiembre. En ella, se hará un seguimiento del proceso, de las propuestas recibidas y del estado de la información meteorológica y de la carretera a disposición de las empresas. A lo largo del proceso, las soluciones de los participantes serán analizadas por el Ministerio de Fomento, lo que permitirá mejorar su adecuación al problema planteado.

Finalmente, aunque el plazo de Consulta inicialmente previsto es de 1 año, parece probable que pueda ser reducido hasta los 6 meses, conforme al cumplimiento de los requisitos de participación e idoneidad de las propuestas contemplados en la convocatoria de la Consulta. Con los resultados obtenidos en la Consulta, se definirán las prescripciones técnicas y administrativas para el desarrollo de prototipos en campo en el marco de la eventual Compra Pública Innovadora posterior.